

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintisiete de enero de dos mil veintitrés

Rad. 2021-00348

En atención a la solicitud que hace la apoderada judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, se le indica que, una vez revisada la cuenta de depósitos judiciales, para este proceso se encontró un título por valor de \$70.000

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab03913ff9793579f69d191e7609d83546eafb77b6b3ecccc6112ce9a2f80b7b**

Documento generado en 27/01/2023 05:12:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>